

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) MSPYBS

MEMORANDUM N° 199/2020

A : DR. JULIO JAVIER ROLÓN VICIOSO, VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA, COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DE : CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

FECHA : MIERCOLES, 03 DE JUNIO DE 2020.

REFERENCIA : PROTOCOLO DE GOLF AMATEUR

Por medio del presente, remito para su Visto Bueno "Protocolo de Golf Jugadores Amateur". El mismo fue avalado por los técnicos de la Dirección General de Promoción de la Salud, lo cual se constata por la firma de cada una de las páginas de la Dra. Adriana Amarilla, Directora General de esa Dependencia.

Atendiendo a lo expuesto, se sugiere al Sr. Vice Ministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud, salvo su mejor parecer, en su carácter de Coordinador General del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), dar visto bueno al "Protocolo de Golf Jugadores Amateur".

Atentamente.

[Firma]
Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

[Firma]
Ing. Carlos Torres Alujas
Director
ASANED

*COE
8/06/20
10:03/H*



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 83911	FECHA: 05/06/20
HORA: 10:14	FUNC. RESP. <i>[Firma]</i>



PROTOCOLO GOLF

JUGADORES AMATEURS

EN BASE A LA GUIA DEL JUEGO DE GOLF EMITIDA POR LA FEDERACION SUDAMERICANA DE GOLF DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19, PROTOCOLOS DE PREVENCION DEL MSPBS, RECOMENDACIONES Y PROTOCOLOS DEL COP Y SND.

Este protocolo tiene la finalidad de establecer medidas obligatorias de prevención de contagio del virus COVID-19, que permita la práctica de golf de manera segura, respetando todas las instrucciones de seguridad emitida por las autoridades y será actualizado de manera continua en base a disposiciones gubernamentales que surjan en adelante.

Fundamentación

Las características de práctica y juego del golf se adecuan a los requerimientos de recomendaciones sanitarias para evitar el contagio del COVID19 debido a la relación de espacio de juego y condición individual para el desarrollo del mismo, no teniendo en su naturaleza, posibilidad de contacto o necesidad de acercamiento a menos de 2 metros de otro jugador o participante de la actividad.

Se observa que en otros países también en situación de restricciones por emergencia sanitaria, ya han autorizado la práctica y juego del golf como medida no solamente de retorno a entrenamientos de los deportistas sino también como recomendación de salud para todas las personas ya que la práctica ofrece la posibilidad de realizar caminatas saludables y seguras al aire libre.

El deporte del golf tiene unas peculiaridades concretas que hacen que su práctica pueda ser accesible y segura tras el Covid-19.

Entre ellas destacan:

- Es un deporte que se practica al aire libre.
- No es un deporte de contacto.
- Es fácil de mantener una gran distancia social de muchos metros.
- Se podrá respetar la recomendación de entrada y salida por flujos diferentes
- Se puede reservar y pagar on-line
- No estarán habilitado ningún restaurante ni comedor , así como tampoco los vestuarios

Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud



JUGADORES

HABILITACION

- Las autoridades Sanitarias recomiendan formalmente la habilitación de jugadores por el criterio de **EDAD**, ya que este Factor es determinante en el contexto EPIDEMIOLOGICO Y DE RIESGO.
- 1. Los jugadores de 65 o MAS AÑOS deberán regirse por la recomendación de usufructuar el **HORARIO DE 06 a 10 AM**, que ya está establecido para caminatas. DICHO HORARIO DE 6 A 10 HORAS AM, ES DE LUNES A DOMINGO
- Los jugadores de 15 a 64 AÑOS podran jugar de 10 AM EN ADELANTE.
- Los jugadores menores de 15 años (que no sean DE ALTO RENDIMIENTO) **NO** están habilitados en esta fase por recomendación basada en el contexto epidemiológico de las autoridades pertinentes

ANTES DE JUGAR

RESPETA

- Respetar todas las medidas de seguridad indicadas por el Club

EVITA

- El saludo físico, dar la mano, etc.

RESERVAS

- Se deberá reservar on-line o por teléfono

GREENFEES

- El pago de los greenfees se realizará preferiblemente on-line o por teléfono con tarjeta de crédito.
- El hoyo 19 e instalaciones complementarias (vestuarios) permanecerán cerradas. Si los jugadores tienen sus bolsas guardadas en el club, deberán llamar por teléfono y coordinar para que se les saque de los lugares de guarda, de tal manera que los jugadores no entren, ya que está expresamente prohibido

CARROS ELECTRICOS

- Se permite el uso de carros de manera individual. Antes y después de cada uso serán desinfectados por el personal del Club.

CARRITOS

- Los carritos manuales y eléctricos de uso individual serán desinfectados por el personal del Club antes y después de cada uso.

PARTIDOS

- Los partidos podrán ser de 4 personas que deberán guardar la distancia social durante el transcurso del juego.

EQUIPO

- Los jugadores deberán venir vestidos para el juego ya que las instalaciones del Club (lease vestuarios) permanecerán cerradas.

Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud



SALIDAS

- Se deberá acudir desde el estacionamiento al tee del Hoyo 1 directamente 5 minutos antes de la salida.
- Las salidas serán cada 15 minutos con 5 minutos de tolerancia. (englandgo.f.org)

DURANTE EL JUEGO

DISTANCIA

- Se deberá mantener la distancia social durante todo el recorrido.

NO TOCAR

- No se permite tocar lavabos, fuentes, bancos, etc. que permanecerán clausurados.

BUNKERS

- Los bunkers serán reparados de la mejor manera posible por el jugador sin la utilización de rastrillos.

BANDERAS

- Las banderas de los hoyos deberán permanecer siempre en su lugar, no se podrán quitar ni tocar.

HOYOS

- Los hoyos deberán tener un tope que evite que la pelota descienda completamente al final del hoyo. El jugador recogerá la pelota con la mayor prevención posible.

JUEGO

- Ready Golf, juegue rápido, no se permite ceder el paso a otro grupo.
- Al finalizar el encuentro el jugador debe abandonar el establecimiento directamente de la cancha a su vehículo

CADDIES

- En esta fase y por recomendación formal sanitaria no se permitirán el trabajo convencional de los CADDIES. Los clubes tienen la libertad de definir distintas tareas a realizar, que no sean las habituales y la de manejar remuneraciones o ayudas en relación a dichas tareas, como los directivos definan. ESTAS LIMITACIONES SON POR LO QUE RESTA DE LA FASE 2 Y SERAN NUEVAMENTE EVALUADAS AL FINAL DE ESTE PERIODO

DESPUES DE JUGAR

AL TERMINO DEL JUEGO

- Evitar largas despedidas y cualquier contacto físico.

LIMPIEZA

- No se permite limpiar los palos ni los zapatos. No se debe usar el equipo de aire comprimido para limpieza de calzados, ni ningún tipo de elemento de aerosolización

ESTACIONAMIENTO

- Se recomienda ir directamente desde el Campo de Golf al estacionamiento


Dra. Adriana Desireo Amarilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud



CAMPOS DE GOLF

Cada campo deberá acomodar las medidas aplicables a sus características, de acuerdo siempre con las limitaciones de carácter general que imponga la Administración Sanitaria. Se deberá comunicar a todos los empleados de la Instalación el cumplimiento de los protocolos descritos y la aplicación exigente de los mismos.

Los protocolos que se contemplan están divididos en dos partes: Instalaciones y Mantenimiento.

INSTALACIONES

ACCESO

- Contar con lavamanos portátil en la zona de **Entrada**/estacionamiento del recinto para realizar el protocolo de desinfección antes de ingresar al mismo (lavado de manos, desinfección del calzado, etc.)

RECEPCIÓN

- Minimizar la utilización de la recepción.
- Se deben canalizar todas las reservas a través de medios on-line o por teléfono.
- El pago de los servicios se realizará preferiblemente con tarjeta de crédito u online

SECRETARÍA

- Se ofrecerán los servicios de Secretaría por teléfono o medios on-line.

CASILLA DE PALOS

- Minimizar la utilización del cuarto de palos. Los jugadores que utilizan la guarda de su bolsa deberán coordinar con antelación por teléfono o medios online con los encargados , a fin de que se les quite la bolsa , ya que los jugadores no pueden entrar .

RECORRIDO

- Se deben clausurar las fuentes, lavapelotas, bancos, etc.
- Equipar los hoyos con un sistema que impida que la pelota caiga en su interior.
- Retirar los rastrillos de los bunkers.

CAMPO DE PRÁCTICAS

- Se debe garantizar la distancia social.
- Todos los elementos del área de prácticas deberán ser higienizados periódicamente.
- El pago de este servicio se realizará preferiblemente por medios on-line o con tarjeta de crédito.
- Los profesionales de golf seguirán los protocolos durante su trabajo.

PUTTING GREEN

- Se debe garantizar la distancia social.
- Equipar los hoyos con un sistema que impida que la pelota caiga en su interior.



CARROS MANUALES Y ELÉCTRICOS

- Se deberán desinfectar los carros manuales y eléctricos antes y después de su uso por el personal del Club.

VESTUARIOS Y ASEO

- Los vestuarios permanecerán cerrados hasta que las Autoridades Sanitarias lo autoricen.
- El acceso a los aseos está limitado a turnos de una sola persona.
- Se deberá reforzar la limpieza y desinfección de aseos.
- Se recomiendan los dispensadores automáticos de agua, jabón y secadores o toallas de papel para el secado.

TIENDA

- No se abrirá el servicio de tienda mientras la Administración no autorice la apertura del pequeño comercio.

RESTAURANTE / CAFETERÍA

- Permanecerá cerrado al público hasta el momento y en las condiciones en que los establezca la Administración Sanitaria.

MANTENIMIENTO

- Se deberá garantizar la distancia social entre todos los trabajadores.
- Se establecerán equipos de trabajo diferenciados en la plantilla de mantenimiento.
- Las entradas y salidas al trabajo serán escalonadas.
- Se desinfectará la maquinaria, vehículos y herramientas entre turnos.
- Los vehículos y la maquinaria serán de uso individual no compartido.
- La entrada y salida del personal a las naves será de forma individual.
- La asignación de trabajos se realizará de forma telemática.
- No se realizarán reuniones, descansos y comidas en grupo.

Reglas Locales que podrían implementarse:

EN CASO SE JUEGUE CON LAS ASTABANDERAS FIJAS

RESTRICCIÓN SOBRE LAS ASTABANDERAS

- Durante una vuelta, el jugador no podrá sacar del hoyo o tocar con la mano una astabandera.
- Penalidad por quebrantar la Regla Local: Penalidad General

Dra. Adriana Desiree Amarillo Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud



AMPLIACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE BOLA EMBOCADA BOLA EMBOCADA

- Adicionalmente a la definición de “Embocada”, una bola también se considerará que está embocada cuando luego de ejecutado un golpe toque la copa o taza del hoyo y termine en reposo dentro del largo de una tarjeta de score -provista por el Comité- del borde del hoyo más cercano.
- Penalidad por quebrantar la Regla Local: Penalidad General

TARJETAS DE SCORE REGISTRANDO SCORES EN EL JUEGO POR GOLPES

- No se usaran tarjetas de Score durante esta fase o hasta que las autoridades de la APG lo permitan , esto ultimo es recomendación formal de las autoridades sanitarias

DRIVING RANGE PUBLICO

ACCIONES

- Habilitación del Driving Range para los jugadores de Alto Rendimiento en una primera etapa para jugadores habilitados por la SND y COP, con el aval del MSPBS.
- El horario de funcionamiento será de 08:00 a 18:00 horas.

PROTOCOLO DE ACTIVIDAD EN FASE 2

- Se deberá agendar reserva de turnos vía telefónica, para uso de las gateras y prácticas en área de Approach y Putting Green.
- Jugadores y profesionales deberán llegar 15 minutos antes de su horario marcado y podrán practicar durante el horario asignado.
- Al culminar su práctica deberán retirarse del predio.
- El jugador deberá cumplir con el protocolo de ingreso al predio del Comité Olímpico Paraguayo.
- A la llegada al Driving Range deberá lavarse las manos y desinfectar su bolsa y palos con rociadores con desinfectantes.
- Evitar el saludo físico con otras personas.
- Las pelotas estarán debidamente lavadas y desinfectadas para el uso del jugador.
- Cada jugador podrá llevar sus elementos de protección personal como alcohol en gel, tapabocas u otros elementos que considere necesario para su protección, al igual que sus bebidas de hidratación.
- No se tendrá bar o cantina en funcionamiento.
- Distanciamiento obligatorio entre los jugadores que van a practicar.
- Se habilitarán las gateras de forma alternada, dejando una libre, ocupando la siguiente.
- En planta baja se habilitarán los números impares y en la planta alta las de números pares.
- Las áreas de approach y putting green solo podrán estar como máximo dos jugadores con sus entrenadores si es que toman clases o entrenamiento personal
- Se limitará un máximo de 18 personas en toda el área de práctica.
- Quedan habilitados los vestuarios para servicios sanitarios, no estarán habilitadas las duchas.

Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud



- No se permitirá el ingreso de personas consideradas en grupo de riesgo, ya sea por edad o condición de salud pre existente)

**ES OBLIGATORIO RESPETAR LAS INDICACIONES SANITARIAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS
A LAS MEDIDAS RELACIONADAS AL COVID1**


Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud